



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE DOSBARRIOS

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, y no habiéndose presentado reclamaciones, se expone al público, resumido a nivel de capítulos, el presupuesto general de 2021, aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno el día 23 de diciembre de 2020, cuyo acuerdo de aprobación fue expuesto al público en el "Boletín Oficial" de la provincia número 11, correspondiente al día 19 de enero de 2021 y cuyo contenido es:

ESTADO DE INGRESOS						
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Sociedad	Agregado	Eliminaciones	Totales
1	IMPUESTOS DIRECTOS	506.600,00		506.600,00		506.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	32.000,00		32.000,00		32.000,00
3	TASAS Y PERCIOS PÚBLICOS	203.355,00		203.355,00		203.355,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	462.550,00	10.000,00	472.550,00	10.000,00	462.550,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	46.550,00		46.550,00		46.550,00
	INGRESOS CORRIENTES	1.253.055,00	10.000,00	1.263.055,00	10.000,00	1.253.055,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	40.000,00		40.000,00		40.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	188.800,00		188.800,00		188.800,00
	INGRESOS DE CAPITAL	228.800,00	0,00	228.800,00	0,00	228.800,00
	INGRESOS NO FINANCIEROS	1.481.855,00	10.000,00	1.491.855,00	10.000,00	1.481.855,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00		0,00
	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.481.855,00	10.000,00	1.491.855,00	10.000,00	1.481.855,00

ESTADO DE GASTOS						
Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Sociedad	Agregado	Eliminaciones	Totales
1	GASTOS DE PERSONAL	581.745,55		581.745,55		581.745,55
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	515.000,00	10.000,00	525.000,00	10.000,00	515.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.550,00		1.550,00		1.550,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	80.000,00		80.000,00		80.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00		0,00		0,00
	GASTOS CORRIENTES	1.178.295,55	10.000,00	1.188.295,55	10.000,00	1.178.295,55
6	INVERSIONES REALES	252.109,45		252.109,45		252.109,45
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00		0,00		0,00
	GASTOS DE CAPITAL	252.109,45	0,00	252.109,45	0,00	252.109,45
	GASTOS NO FINANCIEROS	1.430.405,00	10.000,00	1.440.405,00	10.000,00	1.430.405,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00		0,00		0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	51.450,00		51.450,00		51.450,00
	GASTOS FINANCIEROS	51.450,00	0,00	51.450,00	0,00	51.450,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.481.855,00	10.000,00	1.491.855,00	10.000,00	1.481.855,00



Igualmente, en la sesión de aprobación del Presupuesto, se aprobó la relación de puestos de trabajo debidamente clasificados, así como las plantillas actualizadas de las plazas existentes en este Ayuntamiento, y que son:

Personal funcionario			
Secretaría-Intervención	A1	26	Una
Administrativo de Admón. Gral.	C1	22	Una
Auxiliar administrativo de Admón. Gral.	C2	18	Una
Policía local (vacantes)	C1	22	Dos
Personal laboral			
Encargado de servicios	Laboral / J. Completa		Dos
Operarios de servicios	Laboral / J. Completa		Dos
Operarios de limpieza	Laboral / J. Parcial		Tres
Auxiliar de Ayuda a domicilio	Laboral		Una
Bibliotecaria	Laboral		Una
Encargado de servicios deportivos	Laboral		Una
Órganos de gobierno			
Alcaldía Presidencia	Dedicación exclusiva		Una
Concejalía (sólo hasta junio)			Una

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con relación al 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Dosbarrios, 4 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María del Carmen Portillo Pedraza.

N.º I.-2452